

- A02PG008218 Cañas Gonzalez, José.
- A02PG008219 García Pastor, José.
- A02PG008220 Lucena Ayuso, Eloy.
- A02PG008221 Fernández de la Riva, María del Carmen.
- A02PG008222 Fernández Rodríguez Alfonso.
- A02PG008223 Ferreros Molinos Aurora.
- A02PG008224 Sánchez Gallego, José.

La antigüedad de estos funcionarios en el Cuerpo General Administrativo será de 1 de enero de 1965, teniendo en cuenta a los efectos procedentes lo establecido en la disposición final primera, 2. de la Ley 31/1965, de 4 de mayo. En consecuencia, el tiempo de servicios efectivamente prestados desde la toma de posesión como funcionarios en propiedad de la plaza no escalafonada de la que se haya sido titular hasta 1 de enero de 1965, servirá para consolidar trienios en el Cuerpo General Auxiliar, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6.º 4. de la Ley 31/1965.

Segundo.—Dar de baja en el Cuerpo General Auxiliar, con los mismos efectos señalados anteriormente, a los funcionarios indicados, en cuyo Cuerpo figuran con los números de Registro de Personal:

A03PG011647	A03PG011651	A03PG011654
A03PG011648	A03PG011652	A03PG011655
A03PG011650	A03PG011653	A03PG011659

respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 31 de julio de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se nombra para las Forensias que se indican a los Médicos Forenses que se citan, en virtud de concurso de traslado.*

Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por Resolución de 3 de junio último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 24 del mismo mes, sobre provisión de Forensias vacantes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 25 del Reglamento orgánico de 10 de octubre de 1968 y Resolución de 3 de junio mencionada,

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Nombrar para las Forensias que se indican a los Médicos Forenses que a continuación se reacionan:

Segundo.—Declarar desiertas las Forensias de Alcañiz, Arrecife, Avamonte, Azpeltia, Bandé, Cambados, Carballo, Corcubión, Eciija, Estella, Fraga, Fregenal de la Sierra, Granadilla de Abona, Guía, Haro, Huelva, número 2; Inca, Jaca, La Bañeza, Los Llanos, Llerena, Mahón, Marbella, número 2; Mondoñedo, Noya, Palma de Mallorca, número 3; Peñarroya-Pueblonuevo, Pola de Laviana, Pozoblanco, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de Tenerife, número 3; San Roque, Tolosa, Ubeda, Valverde de Hierro, Valverde del Camino, Villacarrillo, Villalba de Lugo y Zafra.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 13 de julio de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Jefe de la Sección primera de esta Dirección General.

### RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Forensia para la que se le nombra
D. Mariano Mesonero López	Aranjuez	Navalcarnero.
D. Ricardo Royo-Villanova Morales	Excedente voluntario	Ponferrada número 2.
D. Juan Manuel Rodríguez-Piñero Cifuentes.	Teide	Sabadell número 2.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 7 de julio de 1969 por la que se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada retirados que se citan, por reunir las condiciones que determina el Decreto 909/1961, de la Presidencia del Gobierno, de 31 de mayo.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina el artículo tercero del Decreto 909/1961, de la Presidencia del Gobierno, de fecha 31 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 137), y Orden para su desarrollo de 24 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 30), se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada en situación de retirados que se relacionan, sin que ello suponga variación en su carácter de retirados:

- Subteniente don Antonio del Amo Arroyo.
- Subteniente don Silvio Leal Simón.
- Subteniente don Basilio López García.
- Subteniente don Macario Sanz Carenas.
- Brigada don Julio Núñez Martín.
- Sargento primero don Argimiro Andión Folgueira.
- Sargento primero don Antonio González Roncoiro.
- Sargento primero don Malaquías Jiménez García.
- Sargento primero don Evaristo Junco Fernández.
- Sargento primero don Fabián Lázaro Sebastián.
- Sargento primero don Justo Pérez Sevilla.
- Sargento primero don Pablo Saes Galindo.
- Sargento don Raimundo Martín González.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 7 de julio de 1969.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

*ORDEN de 9 de julio de 1969 por la que causan baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento los Sargentos primeros del Cuerpo de Policía Armada don Eusebio Alvarez Benito y don Leandro López López, quedando en la situación de «Colocados».*

Excmo. Sr.: Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 162) y por haberles sido concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, al adjudicárseles un destino civil correspondiente al concurso número 64 a los Sargentos primeros del Cuerpo de Policía Armada don Eusebio Alvarez Benito y don Leandro López López, causan baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento de dicho Cuerpo, creada para estos solos efectos por Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), quedando en la situación de «Colocados» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), con residencia en Burgos y Barcelona, respectivamente.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 9 de julio de 1969.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

*RESOLUCION de la Direccion General de Sanidad por la que se resuelve el concurso voluntario de traslado convocado para proveer plazas vacantes de Otorrinolaringólogos, pertenecientes al Cuerpo de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional.*

Visto el expediente del concurso voluntario de traslado convocado por Resolución de esta Dirección General de 24 de abril de 1969, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del